

VILLA DIVISERA:

En la portada del ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra podemos leer la siguiente leyenda: VILLA DIVISERA y quizá nos preguntemos qué quiere decir esto. La respuesta rápida es que se debe a que en nuestro pueblo hay descendientes de los integrantes de la “Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina” y, si hay vecinos diviseros, entonces la villa es divisera.



Pero ¿qué es eso de la divisa? ¿De dónde sale y qué supone? En la Edad Media las comunicaciones y los desplazamientos eran más lentos que en la actualidad, por lo que el control de los territorios no podía ejercerse de forma directa y centralizada ya que podían darse sublevaciones locales o incursiones enemigas y pasar meses hasta que se tuviera noticia de ello. Por este motivo se administraba el territorio delegando el poder en señores y dividiendo el territorio en señoríos que, según de qué tipo de señor se tratara, podían ser:

- Realengos (dependientes directamente del rey)
- Abadengos (dependientes de algún monasterio)
- Solares (dependientes de un señor de la nobleza)
- Behetrías (eran poblaciones en las que los vecinos podían elegir de quién depender)

Estos señores actuaban en la práctica como reyes en sus territorios, cosa que al principio los reyes apoyaban a cambio de su lealtad y apoyo en caso de guerra, pero que con el tiempo supuso una situación de debilidad de la monarquía, por lo que se fue derivando hacia un estatus en el que el rey era el dueño y los señores sólo eran los depositarios de los poderes para ejercerlos en su nombre, muchas veces sin derecho a dejarlo en herencia a sus descendientes. Los señores tenían poder para administrar justicia, cobrar tributos, nombrar a los cargos públicos, reclutar soldados...

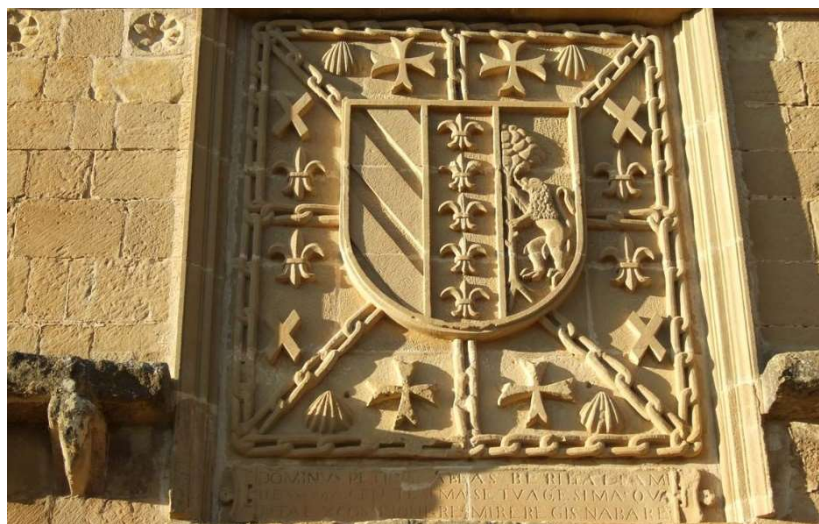
Dentro de los señoríos podía darse a su vez una subdivisión, creando solares asociados a un hombre-rico que, esta vez sí, podía dejarlos en herencia a sus descendientes.

Los solares eran unidades administrativas menores que hacían referencia al terreno donde se construía una casa, incluyendo sus corrales, la era, el molino, las tierras

de pasto, montes... Pero incluía también otros bienes, además del terreno, como eran el ganado, los campesinos, y los derechos y también obligaciones que conllevaba (tanto hacia arriba, con respecto al señor del que dependían, como hacia abajo sobre los campesinos que vivían en el terreno). Los habitantes del solar se llamaban solariegos y estaban ligados al solar, debían vivir allí y no podían abandonarlo salvo en situaciones concretas. El solar con todo lo que conlleva formaba una gran unidad de supervivencia y relación social, conformaba una unidad familiar, considerando como tal al matrimonio y los hijos pero también a todo aquel que conviviera en esa pequeña comunidad, teniendo más fuerza que los propios lazos de sangre. Los solares se utilizaban como premio para recompensar a aquellos que hubieran prestado un especial servicio al señor, y solían conllevar el derecho a usar escudo de armas.

La divisa era un concepto hereditario de la Edad Media que hacía referencia a la parte de una herencia que recaía en cada uno de los herederos varones. Es decir, lo que se heredaba se dividía entre los herederos, y cada parte era una divisa, y cada heredero era un divisero. Podían ser tierras o bienes, pero también se incluían en las herencias los derechos y obligaciones existentes por lo que, a pesar de que la divisa se encontraba vinculada a un solar, se podía ser divisero sin tener tierras.

Actualmente existe una “Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina” que se aprobó en 1975 como cofradía y con un carácter exclusivamente religioso, con el objetivo de mantener el legado del antiguo Solar y Divisa que, aunque apela al siglo XII y la Primera Cruzada, únicamente está documentado con fiabilidad desde el siglo XVI, y que estaba asociado con la iglesia de Santa María de la Piscina.



El origen de esta divisa ancestral contiene trazas de leyenda y resulta complicado hacer un relato histórico fiable de su evolución, al menos hasta que en 1534 Diego Ramírez de la Piscina interpuso un pleito ante la Real Chancillería de Valladolid reclamando para sí el patronato de la Divisa, frente a los que en ese momento tenían el cargo a raíz de la Batalla de Nájera de 1367. La Chancillería falló a su favor y en 1537 se redactaron nuevos estatutos, pasando la Divisa a control de los Ramírez de la Piscina. Poco después, el patronato pasó a los Ramírez de Arellano, y luego nuevamente a los Ramírez de la Piscina (estos vaivenes de apellidos se deben a que quien ostentaba el patronato moría sin heredero masculino y,

como era habitual en la época, la descendencia femenina no se tenía en cuenta). Hasta que, muerto el último patrono documentado, se va desintegrando la Divisa, dejan de reunirse los diviseros y la última anotación en el Libro de Actas está fechada en 1739.

La Divisa fue perdiendo relevancia con el paso de los siglos hasta que en el siglo XIX fue suprimida definitivamente al abolirse en España el sistema señorial en 1811, y por las leyes constitucionales del Trienio Liberal de 1820 a 1823.

La leyenda sobre su fundación cuenta que el infante don Ramiro Sánchez se unió a la Primera Cruzada. De camino a Tierra Santa pasó por Valencia, que en aquellos momentos era tierra del Cid Campeador, y se casó con una de sus hijas. En 1099 participó en la toma de Jerusalén por parte de los cruzados: entró en la ciudad por la puerta de la Piscina Probática y, por inspiración divina, dentro de dicha piscina encontró un trozo de la cruz de Cristo y se la trajo desde Tierra Santa como reliquia.

Ya de vuelta en Navarra, redactó un testamento con fecha de 13 de noviembre de 1110 en el monasterio de San Pedro de Cardeña, y en él estipulaba:

- A su hijo mayor, García Ramírez, le dejaba el trono de Navarra (será García Ramírez IV el Restaurador).
- A su segundo hijo, Sancho Ramírez, le deja el territorio de Peñacerrada, entre Vidaurreta y San Vicente de la Sonsierra, con la instrucción de que debía construir una iglesia para custodiar la reliquia de la Cruz, y dedicada a Santa María de la Piscina, en recuerdo de la puerta por la que entró a Jerusalén.
- También estableció que debía crear la Real Divisa Familiar y que a ella pertenecerían todos sus descendientes.
- Ordenó que esta iglesia se construyera en el sitio de Picinia, lo que indica que el lugar estaba poblado cuando se construyó la iglesia y, por cómo se organizaba el poblamiento en la época, también habría ya una iglesia.
- Dejó como albacea testamentario al abad don Pedro Verila.



Pero, ¿cómo es posible que don Ramiro dejara en su testamento el trono de Navarra si él no fue rey? Al tratarse de una leyenda basada en hechos históricos, hay aspectos que no encajan según quién lo narre, y otros que se iban ajustando según convenía.

Años atrás, el rey García Sánchez III de Pamplona (llamado el de Nájera) había tenido un hijo ilegítimo llamado Sancho Garcés, que a su vez fue el padre del infante don Ramiro Sánchez. Este infante don Ramiro era por lo tanto sobrino del rey Sancho Garcés IV de Pamplona (llamado el de Peñalén o el Noble). Cuando el rey Sancho Garcés IV fue asesinado en Peñalén por su hermano, dejó un heredero de muy corta edad. En esta época era habitual que al rey lo eligiera la nobleza, y los nobles no quisieron tener un rey niño (el hijo del rey), ni tampoco un rey fratricida (el hermano del rey), y a las ramas de hijos ilegítimos no los tenían en cuenta como herederos normalmente, así que eligieron a Sancho Ramírez I de Aragón, que unificó en su persona las coronas de Aragón y Pamplona.

A este rey le heredó su hijo Pedro I, que murió sin herederos, y después su otro hijo Alfonso I el Batallador. Pero Alfonso I había estado favoreciendo a las órdenes militares, cosa que a los nobles de ninguno de los dos reinos les gustó nada, así que cuando murió eligieron nuevos reyes separando de nuevo las coronas de Aragón (con Ramiro II) y de Pamplona (con García Ramírez, que es hijo del que estamos viendo que había ido a Tierra Santa e hizo el testamento de 1110).

Sin embargo, este testamento no parece ser verdadero, sino que se habría creado en torno a finales del siglo XV o principios del siglo XVI, cuando el reino de Navarra iba a ser anexado a la corona de Castilla. Los nobles del lugar temían que este cambio de rey pudiera hacerles perder sus privilegios por lo que inventaron un origen muy anterior para la Real Divisa, entroncando con un fundador de estirpe real e incluso con el Cid, de forma que se legitimara su estatus y con la esperanza de que se respetase el poder local que ostentaban. No olvidemos que esos privilegios, ese poder, les había sido concedido por su papel defendiendo la frontera de Navarra contra los ejércitos de Castilla, así que su miedo a que ahora les fueran arrebatados estaba totalmente justificado.

La iglesia no se construyó cuando está fechado el testamento de don Ramiro sino que, años después, un hijo del rey García Ramírez IV el Restaurador lo retomarí­a mandando construir la iglesia de Santa María de la Piscina en la Sonsierra, instalándose en la “Casa Antigua” de la villa de Peñacerrada.

Las fuentes indican que la iglesia de Santa María de la Piscina fue consagrada el 1 de agosto de 1137 por el obispo de Calahorra, don Sancho de Funes, y al parecer hubo una inscripción sobre la puerta que fechaba el fin de la construcción en el año 1136, aunque esta inscripción hoy no se conserva. Lo que sí sabemos es que en el siglo X se empezaron a construir iglesias promovidas por gente rica pero laica, las llamadas “iglesias propias”, por lo que no es de extrañar que esta leyenda sobre el origen de la Divisa, a pesar de que los detalles no sean ciertos y la cronología no se ajuste, se base en aquella costumbre que sí parece estar en el origen de la iglesia y el poblamiento en el que se encontraba.



No sabemos cómo se organizaba la Divisa en sus primeros siglos, aunque parece que se mantuvo ininterrumpida desde Sancho Ramírez de la Piscina hasta que Juan Ramírez de Montoria la perdió junto con el resto de sus bienes tras la Batalla de Nájera de 1366 por haberse mantenido fiel al bando de Enrique de Trastámara. Posiblemente fue a causa de esta derrota militar que se abandonó también el poblado en torno a la iglesia y se trasladó la población a la actual ubicación de Peciña, pues al destruirse la casa señorial, la gente que de ella dependía quedaba desprotegida.

Hoy en día, a raíz de la Real Solar y Divisa de Santa María de la Piscina, son villas diviseras las de San Vicente de la Sonsierra, Peciña, Labastida, Ábalos y Peñacerrada, ya que en ellas se considera que hay descendientes de los diviseros. Estos descendientes tendrían su origen en Sancho Ramirez, el hijo de don Ramiro, que tuvo tres hijos:

- Ramiro, el mayor, heredó el Condado de Peñacerrada, donde está ubicada la iglesia
- Sancho, el segundo, heredó el Señorío de Arellano, con el nombre de Ramírez de Arellano
- Martín, el tercero, heredó el Señorío de Puelles, con el nombre de Ramírez de Puelles

Estos tres linajes, junto con la Casa Real de Navarra, es la que engloba el origen dinástico de la Divisa de la Piscina.